

CERTIFICADO N° 384

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Extraordinaria 76° de fecha 20 de Abril de 2012 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la entrega de subvención para INSTITUTO OHIGGINIANO FILIAL SANTA CRUZ, representado por la Srta. GLADYS OLIVARES NARANJO, a fin de costear los gastos de actividades para el año 2012, la suma de \$530.000, correspondiente al año 2012. Dichos recursos podrán ser girados por la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio.

En Santa Cruz, a 23 días del mes de Abril del año dos mil doce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/